

**CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO
LISTADO PROVISIONAL
ESPECIALIDAD: VIOLA**

ADMITIDOS:

No.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALBARRACÍN ABELLÁN	FRANCISCO JAVIER	...798W
2	ARRIBAS BELIZÓN	BLANCA	...985B
3	CABRERAVELÁZQUEZ	PABLO	...148A
4	GARCÉS ANDRÉS	JOSÉ	...806A
5	GÓMEZ MENOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	...632C
6	GONZÁLEZ GARCÍA	NURIA	...019F
7	HERVÁS BORRULL	PAULA	...723F
8	HURTADO HURTADO	RAÚL	...892B
9	IBAÑEZ TERESÍ	BLAI	...997L
10	LLAMAS SOTO	LAURA	...910Z
11	LÓPEZ SÁNCHEZ	ÁLVARO	...745F
12	MAYORDOMO MARÍN	MATÍAS	...248E
13	MELLADO RUIZ	ZOAR	...440J
14	ORTEGA GÓMEZ	PEDRO MANUEL	...171B
15	SANZ AYALA	PEDRO	...744F
16	SARASA AZNAR	CELIA	...712L
17	TARDAJOS AYLLÓN	ALBERTO	...810K
18	VAYÁ CHOVER	ORETO	...852R
19	ZHYLYK	PETRO	...522K

EXCLUIDOS:

No.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1	KOCI	DORINA	...9961	A, C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:	
A	No presenta Vida Laboral / Certificados de trabajo
B	Falta Título Oficial de Profesor Superior
C	Titulación no homologada
D	No presenta DNI / DNI incompleto
E	No presenta curriculum

Según el punto 3.8. d de las bases que rigen esta convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución, para poder subsanar, en su caso, los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de admitidos. Toda la documentación relativa a subsanación, deberá estar en las Oficinas de la Orquesta al finalizar el plazo establecido.

Murcia, a 8 de Octubre de 2018

Fdo. Virginia Martínez Fernández
Presidenta del Tribunal